

MENDOZA, **04 MAY 2026**

VISTO:

El contenido de los Expedientes: 7369/2026 y 14343/2026, en los que el Dr. Ing. Raymundo Quilez FORRADELLAS solicita autorización para inscribir a postulantes interesados en tomar el curso de posgrado “Tópicos Avanzados de Manufactura Digital e Industria 4.0” (TAMDI – PS), en el marco de la carrera de posgrado Interinstitucional “Doctorado en Ingeniería Industrial”;

CONSIDERANDO:

Que el citado curso fue autorizado por Resolución N° 062/2026 del Consejo Directivo.

Que el dictado del mismo está a cargo del Dr. Pedro José SANCHEZ CAIMAN y orientado a graduados universitarios de carreras de al menos cuatro años de duración.

Que para los postulantes interesados que no están cursando la carrera de posgrado “Doctorado en Ingeniería Industrial” es necesario emitir una Resolución autorizando su inscripción en el citado curso.

Lo informado por miembros del Comité Académico Interinstitucional del Doctorado en Ingeniería Industrial, la Dirección General de Posgrados y Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, la inscripción de los profesionales que se mencionan a continuación en el curso de posgrado “Tópicos Avanzados de Manufactura Digital e Industria 4.0” (TAMDI – PS), a cargo del Dr. Pedro José SANCHEZ CAIMAN, en el marco de la carrera de posgrado Interinstitucional “Doctorado en Ingeniería Industrial”, según el siguiente detalle:

- | | |
|--------------------------------------|--------------------|
| • ALEMÁN CERPAS, Rodrigo Xavier | CI: 4011204980001U |
| • BONI, Antonio Matías Ezequiel | DNI: 36.407.575 |
| • CETRE, Gilberto Rovinson | CC: 080145178-2 |
| • DELGADO VALENCIA, Pablo | CC: 1098653732 |
| • ESCORIZA, Patricia Alejandra | DNI: 24.542.156 |
| • ESPINDOLA SANDOVAL, Jerman Alfonso | RUN: 13113556-4 |
| • GUEVARA VIZCAINO, Claudio Fernando | CC: 010494687-6 |
| • MORA POBLETE, José Alejandro | RUN: 11893879-8 |
| • QUITO CARRION, Angélica Verónica | CI: 1722580535 |
| • RAMOS RODRIGUEZ, Jessica Johana | DNI: 36.424.470 |
| • RODRIGUEZ REY, Julio | DNI: 23.238.092 |
| • SANTOS LOGROÑO, Victor Alfonso | CI: 1713737037 |
| • VALAREZO PEREZ, John William | CI: 1720773223 |

Resol. - FI N° **285/2026**

ARTÍCULO 2º.- La carrera de posgrado “Doctorado en Ingeniería Industrial” actuará como coordinadora en las tareas que demande su organización, el dictado y evaluación bajo los términos establecidos en la Resolución N° 062/2026-CD, el control de asistencia, la elaboración y presentación del acta de examen, cualquier gestión que asegure su normal desarrollo y todo otro requerimiento solicitado por la Dirección General de Posgrados.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 285/2026